

Compatibilidad de las ayudas a las industrias de aceite de orujo de aceituna con el mercado común

30-04-2005

Normativas

Objeto:

Las ayudas estatales concedidas por España en favor de las industrias extractoras, refinerías y envasadoras de aceite de orujo en forma de bonificación de intereses de préstamos y del coste de gestión de las garantías, previstas en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 14 de noviembre de 2001, por la que se establece una línea de apoyo a las industrias extractoras, refinerías y envasadoras de aceite de orujo de oliva, son compatibles con el mercado común.

Base legal:

Decisión de la Comisión, de 7 de mayo de 2004, relativa al régimen de ayudas concedido por España a las industrias de aceite de orujo de aceituna ¿ Ayuda estatal C 21/02 (ex NN 14/02) [notificada con el número C(2004) 1635]

[DEC2005-1635.pdf](#) [1]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2005-1635.pdf>